ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. -

---

Ciudad de México, reunidos en el Salón Belisario Domínguez, de la Alcaldía de Álvaro Obregón, siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, se reunieron la Alcaldesa Layda Elena Sansores San Román, y los C.C. Sergio Sandoval Barrios, Jimena Villeda Velázquez, Balam Hacavitz Muñoz Hernández, María de Lourdes González Aguado, José Roa Rosas, Luz Perla Cruz Vázquez, Sergio Luis Valdés Arteaga, Yadira Alejandra Leal Peñaloza, Gerardo Iván Pérez Salazar, Olga Álvarez Trujillo, todos Concejales en la Alcaldía Álvaro Obregón; concejales electos, para celebrar la Cuarta Sesión Solemne, se procede a dar inicio en los siguientes términos: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Propuesta de sustitución de la titularidad de la Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía en Álvaro Obregón.

4.- Asuntos Generales.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

En relación al desarrollo del punto NÚMERO 1.- del ORDEN DEL DÍA, el Concejal Sergio Sandoval Barrios, pasa lista de asistencia a los presentes, el cual una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los concejales se

manifiesta "LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM". ----------

A continuación, se procede a desahogar el punto NÚMERO 2, del Orden del Día, para lo cual el Concejal Sergio Sandoval Barrios, toma la palabra para dar lectura a la orden del día, la cual queda aprobada por unanimidad por los presentes, de la siguiente forma: ----------
---

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
3.- Propuesta de sustitución de la titularidad de la Secretaría Técnica de Concejo en la Alcaldía Álvaro Obregón.
4.- Asuntos Generales.

Continuando con el Orden del Día, relativo al Número 3, se pone a consideración de los concejales la sustitución de la titularidad de la Secretaría Técnica de Concejo en la Alcaldía Álvaro Obregón, para lo cual en uso de la palabra la Alcaldesa Layda Elena Sansores San Román, en su carácter de Presidenta del Concejo, pone a consideración la propuesta para la sustitución de la titularidad de la Secretaría Técnica del Concejo, para que la asuma a partir de este momento el Lic. Erick Alejandro Reyes León, sometiendo a votación su propuesta. ----------
---

En uso de la voz el Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar pide se exprese compromiso por parte de la persona que va asumir la Secretaría Técnica, toda vez que han quedado pendientes una serie de acuerdos que no se han dado total cumplimiento, haciendo referencia al acta en la cual se aprobó la dieta de los integrantes del C oncejo, y en la que también se solicitó un anexo con las deducciones de los concejales, el cual no se ha presentado, así como al acta en la que se aprobó la Estructura Orgánica de esta Alcaldía, el de la voz hizo una propuesta la cual quedo

aprobada, sin embargo al momento de la firma del acta correspondiente no quedó reflejado dicho acuerdo.----------

Acto seguido en uso de la voz el Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández, refiere que primero se tiene que dar de baja al que, hasta ese momento fungía como Secretario Técnico y posteriormente nombrar al nuevo Secretario Técnico. ----------

Así mismo el Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, reitera la solicitud de que la persona propuesta exprese previo a la votación el compromiso antes referido, para lo cual el Concejal Sergio Sandoval Barrios, somete a votación dicha propuesta, misma que no fue aprobada con tres votos en contra y dos votos a favor. Acto continuo, somete a consideración del Concejo si están de acuerdo en dar de baja al Lic. Antonio del Castillo, quien fungía hasta ese momento como Secretario Técnico del Concejo, propuesta aprobada con ocho votos a favor; de la misma forma somete a consideración la propuesta hecha por la Presidenta del Concejo para que asuma la titularidad de la Secretaría Técnica, el Lic. Erick Alejandro Reyes León, la cual fue aprobada por unanimidad de los concejales, mismo que se nombra en ese acto como nuevo Secretario Técnico. ----------

En uso de la voz, el Secretario Técnico, el Lic. Erick Alejandro Reyes León, manifiesta que: "MÁS QUE UN COMPROMISO ES UNA RESPONSABILIDAD, ESTABLECIDA CON LA NUEVA LEY, ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD, GRACIAS AL VOTO DE LA TOTALIDAD DE LOS CONCEJALES, DE LA SECRETARIA TÉCNICA. MANIFESTANDO SU COMPROMISO A REVISAR LOS PENDIENTES QUE QUEDARON POR ALGÚN MOTIVO, LOS CUALES SEGURAMENTE NO FUERON POR DOLO, SI NO POR CARGA DE TRABAJO, NO OBSTANTE LA INSTRUCCIÓN DE LA ALCALDESA ES DAR ATENCIÓN OPORTUNA AL CABILDO, SIN DISTINCIÓN ALGUNA, PARA DARLE SALIDA A CADA UNO DE LOS COMPROMISOS TOMADOS." ----------
---

Continuando con el desahogo del ORDEN DEL DÍA en su número 4 ASUNTOS GENERALES, el Secretario Técnico pregunta a los Concejales si desean tomar la palabra para tomar puntos de acuerdo. ----------

Hace uso de la voz el Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, quien manifiesta lo siguiente: ----------

PRIMERO.- EL AÑO PASADO, EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA HICE UNA PROPUESTA QUE A LA FECHA NO SE HA CUMPLIDO, EN LA QUE SE SEÑALÓ QUE VIVIR EN DEMOCRACIA SIGNIFICA QUE TODOS NUESTROS ACTOS DE GOBIERNO DEBEN ESTAR SOMETIDOS AL ESCRUTINIO PÚBLICO PARA QUE LOS CIUDADANOS APRUEBEN O DESAPRUEBEN NUESTRA GESTIÓN, DE LA MISMA FORMA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN SON HERRAMIENTAS QUE CONTRIBUYEN A REFORZAR LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ABREN CANALES DE DISCUSIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS. PARA LO CUAL REITERA LA PROPUESTA DE QUE EL CONCEJO DE ÁLVARO OBREGÓN SOLICITA DE NUEVA CUENTA A LA ALCALDESA INSTRUYA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE ACTUALICE LA PÁGINA OFICIAL DE LA ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN CON UN LINK Y ESPACIO DONDE SE PUBLIQUEN LAS ACTIVIDADES DE LOS CONCEJALES Y DEL CONCEJO, LAS SESIONES, VIDEOS, ACTAS, VERSIONES ESTENOGRÁFICAS Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SEGUNDO: LA ALCALDESA INSTRUYA LA CREACIÓN DE LA GACETA DE LA ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN DE MANERA IMPRESA Y ELECTRÓNICA, MISMA QUE DEBERÁ DIFUNDIR TODOS LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES QUE NO CONTENGAN INFORMACIÓN CLASIFICADA Y EL RESULTADO DE SU VOTACIÓN; Y TERCERO SE DETERMINE SI LA OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO APROBADO POR ESTE CONCEJO EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ES MOTIVO DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA ALGUNA. Acuerdo que

es sometido a consideración del Concejo el cual se aprueba por mayoría.----------

---

SEGUNDO. - COMO ES DEL COMÚN CONOCIMIENTO NUESTRA DEMARCACIÓN ES OBJETO DE DOS GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, LOS CUALES IMPACTAN TANTO DE FORMA POSITIVA COMO NEGATIVA, POR UN LADO, EN 2016 EMPEZARON LOS TRABAJOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DOCE DEL METRO Y POR EL OTRO SE CONSTRUYE EL TREN INTER-URBANO TOLUCA MÉXICO EL CUAL LLEGARA A LA ZONA DE OBSERVATORIO, PARA LO CUAL DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS LOS VECINOS HAN EXPRESADO SU INCONFORMIDAD Y LA FALTA DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL DEL SEXENIO PASADO LAS CUALES FUERON OMISAS Y POCO SENSIBLES CON LOS CIUDADANOS, FUE HASTA HACE APENAS UNOS DÍAS CUANDO EL ACTUAL GOBIERNO HA ENTREGADO INFORMACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, POR LO TANTO ESTE CONSEJO NO PUEDE SER OMISO ANTE DICHA SITUACIÓN, TENIENDO CONOCIMIENTO QUE LAS COLONIAS AFECTADAS HASTA ESTE MOMENTO SON DIECISIETE, YA SEA POR LOS TRABAJOS DE OBRA DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DOCE DEL METRO O POR LA CONSTRUCCIÓN DE TREN INTER-URBANO, ACUERDO PRESENTADO POR EL DE LA VOZ, PERO SUSCRITO POR LA TOTALIDAD DE LOS CONCEJALES; NO OBSTANTE NUESTRA DEMARCACIÓN ESTÁ CATALOGADA COMO UNA DE LAS ZONAS DE MÁS ALTO RIESGO TANTO POR ESTUDIOS DE LA UNAM COMO POR PARTE DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR SER UNA ZONA DE SUELO MINADO Y FALLAS GEOGRÁFICAS, SIENDO MÁS DE DOSCIENTAS CASAS LAS QUE SE HAN VISTO AFECTADAS Y HAN IMPACTADO MÁS DE NOVECIENTAS FAMILIAS, SE HAN RECIBIDO DE FORMA DIRECTA LAS QUEJAS DE LOS VECINOS AFECTADOS POR ESTAS GRANDES OBRAS, PARA LO CUAL LOS CONCEJALES HAN CREADO UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A ESTA OBRAS, PARA LO CUAL A

NOMBRE DE TODOS LOS CONCEJEROS PROPONE EL SIGUIENTE: ----------

---

PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO TODA VEZ QUE HASTA LA FECHA NO SE HA INSTALADO EN CABILDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTE CONSEJO SOLICITA A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA, QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y LA CÁMARA DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES PARA QUE SE CONDONE DE MANERA TEMPORAL EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LOS TRABAJOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DOCE DEL METRO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN INTER-URBANO; SEGUNDO SE SOLICITA A LA PRESIDENTA QUE EXPONGA Y SOLICITE ANTE EL CABILDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE CIUDAD DE MÉXICO, UN EXHORTO PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO; TERCERO SE INFORME ANTE ESTE CONSEJO LAS ACCIONES TOMADAS HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA ENCOMIENDA MATERIAL DEL PRESENTE ACUERDO.----------

En uso de la voz el Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández, manifiesta: LA PROPUESTA PLANTEADO POR EL COMPAÑERO IVÁN, ES UNA PROPUESTA PLANTEADA POR TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO Y EN LA QUE TODOS ESTÁN DE ACUERDO; SIN EMBARGO HAY DOS ASPECTOS A CONSIDERAR, PRIMERO TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA PROPUESTA GENERAL DE TODOS LOS CONCEJALES, DEBE SER LA ALCALDESA LA QUE DEBE ENCABEZAR DICHA PROPUESTA Y DOS QUE A TRAVÉS DE ELLA SE GENERE UNA REUNIÓN CON LOS DIPUTADOS LOCALES PARA TENER UNA MESA DE TRABAJO Y EL TERCER PUNTO QUE ESTA PROPUESTA SE TURNARA A LA COMISIÓN QUE ENCABEZARÁ EL PROFESOR ROA, PARA QUE SE INTEGREN

LAS COLONIAS QUE FALTEN.----------

En uso de la voz la Concejal María de Lourdes González Aguado, manifiesta: ME PERMITO SOLICITAR QUE EN LA PARTE DONDE SEÑALA QUE SE CONDONE DE MANERA TEMPORAL EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, YO PROPONGO QUE DIGA POR LO MENOS ANUAL, TODA VEZ QUE LAS OBRAS QUE AFECTAN ES POR UN LARGO PERIODO.----------

Acto continuo, hace uso de la voz la presidenta del consejo, la Alcaldesa en Álvaro Obregón, Layda Elena Sansores San Román, manifiesta: YO CONCUERDO EN ESTE TEMA TAN SENSIBLE Y A SU VEZ QUIERO INFORMARLES QUE HE ESTADO AL TANTO PERSONALMENTE DE ESTE ASUNTO, HEMOS VISITADO EN COMPAÑÍA DE ALGUNOS DE USTEDES ALGUNAS DE LAS CASAS AFECTADAS, TENIENDO UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO DEL METRO, PARA LO CUAL TOMÉ UNA DECISIÓN, PORQUE CREO QUE HAY QUE PRESIONAR DE UNA FORMA MÁS ENÉRGICA, NOS MANDARON UN OFICIO DE PARTE DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE EMERGENCIAS, DONDE PEDÍA QUE SE HICIERA UN RECORRIDO CON NUESTRO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, Y EN EFECTO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL FUE MUY ALARMANTE, PORQUE RESULTA QUE NO TIENEN PERMISOS DE CONSTRUCCIONES, NO HAY PROGRAMA INTERNO, NO HAY DIRECTORES RESPONSABLE DE OBRA, NO ESTÁ CONSIDERADO EL PLAN DE MITIGACIÓN, ENCONTRÁNDOSE TREINTA Y OCHO FALTAS GRAVES DE LAS CUALES ALGUNAS SON INADMISIBLES, POR LO TANTO SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE QUE VAMOS A IR A CLAUSURAR LAS OBRAS, ES UNA DECISIÓN MUY DIFÍCIL, NO SE TRATA DE UNA ACCIÓN EN CONTRA DEL GOBIERNO ACTUAL, MÁS BIEN NOS ESTAMOS BASANDO EN UN OFICIO, EN EL QUE SE NOS INFORMA EL PANORAMA ACTUAL, POR LO TANTO SI NO SE PRESENTA UN PROGRAMA, UN MANUAL DE PROTECCIÓN CIVIL, NO SE PERMITIRÁ QUE

TRABAJEN ASÍ, EL RIESGO MUY ALTO EN LAS VIVIENDAS AL GRADO QUE NO DEBEN ESTAR HABITADAS, SI NOSOTROS NO ACTUAMOS AL RATO VAN A DECIR QUE NOSOTROS SOMOS RESPONSABLES, O AL MENOS YO ME SENTIRÁ RESPONSABLE, VI Y ME QUEDE CALLADA, EN ESTA DETERMINACIÓN AQUÍ NO HAY INTOCABLES, A VECES EN UN NEGOCIO SE CIERRA POR UN EXTINTOR, AQUÍ NO HAY EXCEPCIÓN, A LO MEJOR NO HAY PROBLEMA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, A LO MEJOR POR LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TERRENO, PERO DEBEN CONSIDERARSE LOS DAÑOS QUE OCASIONAN, YA QUE NO TIENE UN PROGRAMA INTERNO, TIENEN UN PROYECTO DE PROGRAMA INTERNO, EN LA NOCHE SE HABLÓ CON EL DIRECTOR DE LA OBRA, EN EL QUE SE LE INDICO QUE SI NO SE TIENE INFORMACIÓN HOY DE ESTA EMPRESA HOY MISMO VAMOS A CLAUSURAR, EN LA NOCHE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD INFORMO QUE TIENE LA DISPOSICIÓN DE ACELERAR Y PRESIONAR PARA QUE PRESENTE ESTOS DOCUMENTOS, LA IMPOSICIÓN DE LOS SELLOS DE SUSPENSIÓN SERÁ EN BASE A QUE ELLOS RESPONDAN A LOS REQUERIMIENTOS Y PLANTEAMIENTOS QUE VAMOS A HACER PARA QUE ACTÚEN REALMENTE CON CELERIDAD Y SI VAN A SACAR A ESTA FAMILIAS DE SUS CASAS QUE SON DIECIOCHO, ESTO DEBE SER POR ESCRITO, PARA LO CUAL LE PEDIRÍA AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MANDE OTRO OFICIO QUE ADVERTIMOS QUE SE HAGAN CUIDADOSAMENTE LOS ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELO, POR LO TANTO LOS INVITO A PONER LOS SELLOS EN LAS SEIS LUMBRERAS, LA PRIMERA QUE ESTÁ EN LA PRIMERA VICTORIA, VIENE GENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM, YA QUE ESTAMOS ACTUANDO CONTRA UNA EMPRESA QUE NO ESTÁ CUMPLIENDO, YO LE MANDE UNA NOTA A CLAUDIA DE QUE SON IMPORTANTES LAS OBRAS DEL METRO PERO SON MÁS IMPORTANTES LAS VIDAS HUMANAS, ES UNA DECISIÓN DRÁSTICA LAS MÁS DRÁSTICA QUE HEMOS TOMADOS Y QUE NOS TOCA VIVIR, COMO UNA PRUEBA DE QUE ESTOY CON USTEDES, Y DE QUE HAY QUE CUIDAR A NUESTRA GENTE, QUE ESTO SIRVA PARA OTRA

EMPRESAS QUE AUNQUE TRABAJEN PARA EL GOBIERNO, NINGUNA ES PRIVILEGIADA CUANDO LAS VIDAS HUMANAS ESTÁ POR ENCIMA.----------

En uso de la palabra el Concejal Sergio Sandoval Barrios, manifiesta: ME SUMO A LA PROPUESTA DEL CONCEJAL IVÁN Y BALAM, EN EL SENTIDO DE QUE SEA LA ALCALDESA QUIEN ENCABECE ESTA PROPUESTA, ADEMÁS DE QUE SE HAGA MAS INTEGRAL LA PROPUESTA Y QUE SE PUEDAN SUMADAS MÁS COLONIAS DE ALTA MARGINACIÓN, SOLICITANDO NOS PODAMOS AYUDAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CON SUS PROMOTORES.----------

Hace uso de la voz el Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, manifiesta lo siguiente: SIN DUDA ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL CONCEJAL BALAM, Y AGRADEZCO QUE SE SUME EL CONCEJAL SERGIO SANDOVAL, SIN EMBARGO NO DEBEMOS DEJAR DE LADO QUE ESTE ES UN TEMA QUE PREVÉ URGENCIA YA QUE LA GENTE ESTÁ SUPEDITA A LO QUE NOSOTROS PODAMOS APROBAR, COMO LO ES EL TEMA DE LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y AGUA Y CLARO QUE ME GUSTARÍA QUE LA ALCALDESA SEA QUIEN ENCABECE ESTE ESFUERZO. ----------

En uso de la palabra el Secretario Técnico, somete a votación la propuesta del Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, la cual se aprueba por unanimidad, con las acotaciones respectivas.----------

Retoma el uso de la voz el Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, quien refiere: EL PASADO DIEZ DE ENERO SE CUMPLIÓ EL PLAZO QUE TENÍAN ESTA Y TODAS LAS ALCALDÍAS PARA INFORMAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL CONSEJO, EL MONTO Y CARACTERÍSTICAS DE SU PASIVO CIRCULANTE, AL FIN DEL EJERCICIO 2018, COMO LO MANDA EL ARTÍCULO 168 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO USTEDES PUEDEN VER ESTE PLAZO YA FUE VENCIDO, Y A LA FECHA ESTE CONSEJO NO HA SIDO INFORMADO SOBRE DICHO CUMPLIMIENTO, LES RECUERDO QUE EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA

DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NOS CORRESPONSABILIZA EN LO REFERENTE AL GASTO PÚBLICO PARA ASEGURAR QUE ESTA ALCALDÍA ESTÉ EN CONDICIONES DE ALCANZAR UN CIERRE ORDENADO DEL PRESENTE EJERCICIO, POR LO ANTES REFERIDO Y ARGUMENTADO PROPONGO UN PUNTO DE ACUERDO QUE DIGA: PRIMERO.- LA ALCALDESA Y EL CONSEJO DE ÁLVARO OBREGÓN INSTRUYEN AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO AL PRECEPTO DE LEY Y COMPAREZCA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA INFORMAR A ESTE PLENO EL MANDATO LEGAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 168 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SEGUNDO.- SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MANERA URGENTE PARA CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO.----------

Hace uso de la voz el secretario técnico: ME PERMITO HACER EL SIGUIENTE COMENTARIO, ME DI A LA TAREA VER ALGUNOS PENDIENTES QUE EN SESIONES PASADAS AL DÍA DE HOY NO HABÍAN SIDO PLENAMENTE CUMPLIDOS, Y EN EFECTO UNO DE LOS PUNTOS ES EL QUE USTED MENCIONA, Y PLATIQUÉ CON EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN QUIEN COMENTÓ QUE ME HARÍA LLEGAR DICHA INFORMACIÓN, ES DECIR NO NECESARIAMENTE QUE COMPAREZCA EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SI NO HACERME LLEGAR LA INFORMACIÓN Y A SU VEZ REPARTIRLA AL CABILDO, SIN EMBARGO ESTÁ A CONSIDERACIÓN ESTA PROPUESTA PARA HACERLO MÁS ECONÓMICO, POR LOS DÍAS QUE HAN PASADO, Y LA OTRA ES EL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE TAMBIÉN HOY TENÍA QUE SER AVALADO Y VISTO, DE IGUAL MANERA EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN INFORMÓ QUE EL MARTES ESTABA LISTO EL PROGRAMA Y QUE SE HICIERA LA INVITACIÓN PARA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SE ENTREGARAN ESTA DOS INFORMACIONES, PARA SU CONSIDERACIÓN.----------
---

En uso de la voz el concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, refiere: CREO QUE TODA VEZ QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESTÁ DISPUESTO A COMPARECER EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DAR A CONOCER LOS TEMAS, ES DABLE QUE PUDIERA APROBAR ESTA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS.----------

Hace uso de la voz el Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández, manifiesta: ME SUMO A LA PROPUESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO, INCLUSIVE TENEMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO PROGRAMADA CON EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN ESTOS DÍAS, ENTONCES ME AGRADARÍA QUE SE PUDIERA MANEJAR EN LA SESIÓN DE TRABAJO Y QUE VOTÁRAMOS A FAVOR LA PROPUESTA DEL CONCEJAL IVÁN, CITANDO QUE EN VEZ DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA FUERA LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE YA TENÍAMOS PROGRAMADA CON ÉL. ----------

En uso de la voz el secretario técnico, aclara: PONGO A SU CONSIDERACIÓN EN QUE ESTA MESA PRÓXIMA QUE TENGAN CON EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ESTAS DOS MENCIONES FALTANTES SE ENTREGUEN DE MANERA ECONÓMICA, SOMETIÉNDOLA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. Aprobado por unanimidad.----------

Solicita hacer uso de la voz el Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, quien refiere: QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LOS INFORMES SEAN ENTREGADOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, TAMBIÉN DEBERÁN SER ENTREGADOS A ESTA SECRETARIA TÉCNICA PARA QUE SEAN ENTREAGADOS A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONCEJO. Tomando nota el secretario técnico a dicha petición.----------

En uso de la voz el Concejal Sergio Luis Valdés Arteaga, plantea lo siguiente: PARA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SU SERVIDOR Y YADIRA ALEJANDRA LEAL PEÑALOZA, AMBOS CONCEJALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 122 APARTADO A FRACCIÓN VI APARTADO A Y C DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, DEL ARTÍCULO 53 APARTADO A, NUMERAL 1, 4, 12 Y APARTADO C NUMERAL 1 Y 3 FRACCIONES III, V, VI, IX, XIII, XIV, XVI Y XVIII DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO, ARTICULO 104 DE LA LEY DE ALCALDIAS Y LOS ARTÍCULO 1, 8, 38, 39 Y 45 DE NUESTRO REGLAMENTO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CONSEJO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REALICE PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL CONCEJO ÁLVARO OBREGÓN PARA PROTEGER EL CAMPO MILITAR 1F DEL DESARROLLO INMOBILIARIO; POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, QUE POR MEDIO DE ESTA APROBACIÓN DEN COMUNICADO OFICIAL POR PARTE DE LA ALCALDÍA SE LLAME A PROTEGER EL CAMPO MILITAR 1F DEL DESARROLLO INMOBILIARIO, PARA CONJUNTAR ESFUERZOS, CON LA ALCALDESA PARA CUMPLIR CON LA PROMESA DE CAMPAÑA HECHA A LOS VECINOS DE LA ZONA Y PUEDA CONVERTIRSE EN LA CUARTA SECCIÓN DE CHAPULTEPEC O LO QUE PROPONGA LA ALCALDESA EN ESTE SENTIDO ECOLÓGICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD. ----------

Acto seguido en uso de la voz los concejales Gerardo Iván Pérez Salazar y Balam Hacavitz Muñoz Hernández, manifiestan adherirse a la dicha propuesta, por otra parte, manifiestan que por comentarios de la reunión previa saben que la compañera Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo tiene otra propuesta en el mismo sentido, por lo que proponen que se unan las dos propuestas ya que hacen el mismo pronunciamiento. El Secretario Técnico pone a consideración el punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad. ----------

Sigue el turno de Concejal José Roa Rosas, quien manifiesta: EN UNA RECIENTE SESIÓN DE TRABAJO DE LOS CONCEJALES CON VECINOS AFECTADOS POR LAS DOS GRANDES OBRAS, LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA DOCE DEL METRO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN, SE EXIGE QUE DESDE ESTA ADMINISTRACIÓN Y CONCEJO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO A LA REPARACIÓN DE LA VIVIENDAS DE TODAS LAS FAMILIAS AFECTADAS EN MÁS DE TREINTA

COLONIA AFECTADAS Y NO HAY A LA FECHA NADA QUE APUNTE A LA REPARACIÓN DE LAS VIVIENDAS, UNAS MAYORES Y OTRA MENORES QUE NO POR ESO PUEDEN DEJARSE DE LADO, PARA LO CUAL EN UNA DE ESTAS REUNIÓN PROPUSE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE SEGUIMIENTO A LAS AFECTACIONES POR LAS OBRAS DEL TREN INTER-URBANO, Y POR LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, Y QUE POR RAZONES DE FORMA LE PEDIRÍA AL COMPAÑERO SERGIO SANDOVAL QUE HICIERA LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA. –

En uso de la voz el concejal Sergio Sandoval Barrios, manifiesta: DERIVADO DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CONCEJAL ROA, PROPONGO A LOS COMPAÑEROS UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL SEGUIMIENTO A LAS AFECTACIONES A LOS VECINOS POR LAS OBRAS DEL TREN INTER-URBANO Y POR LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, QUIENES INTEGRARÍAN ESTA COMISIÓN SERIAN: OLGA ANTONIETA ÁLVAREZ TRUJILLO, GERARDO IVÁN PÉREZ SALAZAR, SERGIO SANDOVAL BARRIOS, BALAM HACAVITZ MUÑOZ HERNÁNDEZ Y SE PROPONE QUE PRESIDA ESTA COMISIÓN JOSÉ ROA ROSAS, PROPUESTA QUE SE HACE Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN. Para lo cual el Secretario Técnico pone a consideración el presente punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad. ———

Hace uso de la voz el Licenciado Erick Alejandro Reyes León, Secretario Técnico del Concejo, informa al pleno que derivado del operativo que se realizará en la lumbrera de primera victoria, se tiene que retirar la Presidenta del Concejo y Alcaldesa, dada la necesidad de acordar algunos detalles, para lo cual pregunta a la Presidenta a qué Concejal designa para que continúe presidiendo la sesión, designado para tal caso a la Concejal Luz Perla Cruz Vázquez.———

Continuando, con la sesión, hace uso de la voz el concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández, quien expone: QUE DERIVADO DE REUNIONES DE TRABAJO SE HIZO LA PROPUESTA DE HACER UNA CUENTA DEL CONSEJO DONDE SE PUDIERA SUBIR TODOS LOS DOCUMENTOS DEL CONCEJO Y ARCHIVAR ELECTRÓNICAMENTE Y SÓLO ENTREGAR UNA SOLA COPIA EN FÍSICO A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE CONSERVARA EL REGISTRO FÍSICO DE TODO LO QUE SE ENTREGA, PERO QUE SE TENGA UNA NUBE ELECTRÓNICA, PROPUESTA EN POST DE UNA MEJOR AUSTERIDAD. Para lo cual el Secretario Técnico pone a consideración el presente punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad. ———————————————————————————————

Hace uso de la voz la concejal Luz Perla Cruz Vázquez, quien manifiesta: SOMETO A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO AL CONCEJO PARA QUE LA PRESIDENCIA DEL MISMO INSTRUYA A LA SECRETARÍA TÉCNICA LA INCORPORACIÓN DE LA TRADUCCIÓN AL LENGUAJE DE SEÑAS, SIMULTÁNEAMENTE EN LAS SESIONES DE ESTE HONORABLE CONSEJO. Para lo cual el Secretario Técnico pone a consideración el presente punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad. ———————————————————————————————

Continua con el uso de la voz la Concejal Luz Perla Cruz Vázquez, quien manifiesta: SOMETO A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO AL CONCEJO PARA QUE LA PRESIDENCIA DE ÉSTE, INSTRUYA A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE RECABE DE LAS OFICINAS DE LA ALCALDESA LA AGENDA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIRECTORES GENERALES SU AGENDA PÚBLICA, PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN XIV Y XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS, LO ANTERIOR PARA QUE ESTE CONCEJO EN PLENO, EN COMISIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS O DE MANERA INDIVIDUAL, LOS CONCEJALES ESTÉN EN APTITUD DE EJERCER SUS ATRIBUCIONES Y ASÍ PODER CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, A LO CUAL DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A OCHO DÍAS

HÁBILES. Para lo cual el Secretario Técnico pone a consideración el presente punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad. ———————————————

Asimismo, en uso de la voz la Concejal Luz Perla Cruz Vázquez, manifiesta: de acuerdo al artículo 4 transitorio de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el décimo quinto transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, que tiene que ver con el Plan de Desarrollo de la Ciudad de México, así como de sus Alcaldías, preguntó al Secretario Técnico de este Concejo si tendremos información al respecto.----------

En uso de la voz el Secretario Técnico responde lo siguiente: LA INTENCIÓN ES TENER UNA COORDINACIÓN DE AGENDAS, PERO ES NECESARIO POR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SON DE INTERÉS DE CADA UNO DE USTEDES COMO CONCEJALES, SOLICITARÉ ESTA INFORMACIÓN PARA QUE PUEDA SER ENTREGADA DE MANERA FORMAL.———————————————

En uso de la voz el Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, manifiesta: ME ADHIERO A LAS PROPUESTAS DE MI COMPAÑERA, SEÑALANDO QUE LAS MISMA YA HABÍAN SIDO APROBADAS EN SU MOMENTO PERO QUE DE ALGUNA O DE OTRA FORMA NO HAN SIDO CUMPLIMENTADAS. Para lo cual el Secretario Técnico pone a consideración el presente punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad. ———----------

Hace uso de la voz la Concejal María de Lourdes González Aguado, quien manifiesta: SOMETO A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, TODA VEZ QUE LA ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN ES UNA DE LAS DE MAYOR CRECIMIENTO EN DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE ALTO IMPACTO NEGATIVO, CON AFECTACIÓN DIRECTA A LAS COMUNIDADES DE NUESTRA ALCALDÍA, EN ESTOS CASOS TENEMOS EJEMPLOS EMBLEMÁTICOS COMO SON TRES OBRAS: LA PRIMERA OBRA IRREGULAR UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 723, EN LA COLONIA COVE, EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; LA SEGUNDA OBRA IRREGULAR DETECTADA

EN CALZADA DESIERTO DE LOS LEONES NÚMERO 5602, COLONIA OLIVAR DE LOS PADRES, Y TERCER OBRA IRREGULAR BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQUINA CALLE LEÓN FELIPE COLONIA TLACOPAC; POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 53, APARTADO C NUMERAL 3 FRACIÓN VIII, Y A LO DISPUESTO A LOS ARTÍCULOS 97, 98 Y 104 FRACCIÓN IX Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS, ASI COMO LOS ARTÍCULOS 60, 62 FRACCIÓN III, 64, 65, 66 Y 67 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE CONCEJO Y EN MI CALIDAD DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- ESTE CONSEJO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO CREA UNA SUBCOMISIÓN TEMPORAL INTEGRADA POR CUATRO CONCEJALES PARA QUE EN TÉRMINOS DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY DE SEGUIMIENTO, SUPERVISE Y ACOMPAÑE A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD DE VERIFICACIÓN DE LOS PARTICULARES CUMPLAN LA LEY Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, DICHA COMISIÓN POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENDRÁ ACCESO DEBERÁ COMPROMETERSE DE MANERA ESCRUPULOSA LA SECRECÍA Y CONFIDENCIALIDAD. SEGUNDO LA SUBCOMISIÓN SERÁ INTEGRADA POR LOS PROPIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO. TERCERO.- LA SUBCOMISIÓN DEBERÁ RENDIR UN INFORME TRIMESTRAL DE LOS ALCANCES DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO MANDATADAS Y; CUARTO.- ESTA SUBCOMISIÓN SERÁ PRESIDIDA POR UN CONCEJAL O CONCEJALA QUE SERÁ ELEGIDO POR LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA PROPIA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, QUIEN EJERCERÁ LA RESPONSABILIDAD POR EL LAPSO DE UN AÑO, PERIODO QUE AL CONCLUIR SERÁ REVISADA LA TENDENCIA A RATIFICAR O RECTIFICAR SU DIRECCIÓN.----------

En uso de la voz el Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández, refiere: SIN LUGAR A DUDAS ESTE ES EL SEGUNDO PROBLEMA QUE LOS VECINOS NOS HAN EXIGIDO QUE REVISEMOS, ADEMÁS DE SER UNA PROPUESTA DE CAMPAÑA POR PARTE DE LA PLANILLA, EN TÉRMINOS GENERALES ME ADHIERO A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA LULÚ, SÓLO RECORDARLE QUE EN NUESTRO REGLAMENTO NO EXISTE LA FIGURA DE SUBCOMISIONES, Y NUESTRO REGLAMENTO SEÑALA QUE ESTE TIPO DE CASOS SERÁN TURNADOS A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, PORQUE APARTE AUNQUE PUDIÉRAMOS CREAR UNA SUBCOMISIÓN, LA COMISIÓN DE OBRAS ES DE CUATRO INTEGRANTES, ENTONCES SERÍA UNA SUBCOMISIÓN QUE TENDRÍA A TODA LA COMISIÓN, ENTONCES LO QUE CAMBIARÍA EN LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA LULÚ SERÍA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y QUE SE HAGAN LOS INFORMES TRIMESTRALES Y LOS INFORMES SOBRE ESTOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS. ———————

En uso de la voz el Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, manifiesta: ME ADHIERO A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA CONCEJALA Y CONSIDERA QUE AUN Y CUANDO NO ESTÉ CONSIDERADO EL TÉRMINO SUBCOMISIÓN, PODRÍA APROBARSE LA SUBCOMISIÓN PROPUESTA. De la misma forma en uso de la voz la Concejal María de Lourdes González Aguado, manifiesta: ME ADHIERO A LAS PROPUESTAS DE LA COMPAÑERA, PERO SÍ CONSIDERANDO LAS MODIFICACIONES DEL COMPAÑERO BALAM, así mismo en uso de la voz el Concejal Sergio Sandoval Barrios, manifiesta: ME ADHIERO A LA PROPUESTA, SIN EMBARGO, PROPONGO QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL O UNA COMISIÓN EXTRAORDINARIA.———————————————————

Hace uso de la voz la Concejal María de Lourdes González Aguado, quien manifiesta: ACEPTO DE CONFORMIDAD SUS OBSERVACIONES Y ACOTO COMO INFORMACIÓN PARTICULAR PARA NUESTRO SECRETARIO TÉCNICO QUE ES EL HECHO DE QUE MUCHOS GRUPOS VECINALES HAN DADO A LA TAREA SOBRE INFORMACIÓN DE ESTA OBRAS, ASÍ COMO DE MUCHAS OTRAS QUE

HAN SIDO PRESENTADAS SIN QUE A LA FECHA SEAN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, LO CUAL IMPLICA FUTURAS REUNIONES CON LA SECRETARÍA PARA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LOS VECINOS HAN RECOPILADO. SOLICITANDO SEA TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE SE CREARA UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE HICIERA SEGUIMIENTO.——————————————————————

En uso de la voz el Secretario Técnico somete a consideración, la creación de la comisión especial para dar seguimiento a las obras irregulares señaladas con anterioridad en Álvaro obregón, aprobándose por mayoría.——————————

Hace uso de la voz la Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo, quien refiere: SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE ACUERDO PRIMERO.- ESTE CONSEJO INSTRUYE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE LLEVE A CABO LAS BRIGADAS DE LIMPIEZA DE LAS BARRANCAS UBICADAS EN LA DEMARCACIÓN DE ÁLVARO OBREGÓN INCLUIDO RIO BECERRA, SEGUNDO.- SE SANCIONE EN TÉRMINOS DE LEY A QUIEN LOS DAÑE.——————————

En uso de la voz el Concejal Sergio Luis Valdés Arteaga, manifiesta: ME SUMÓ A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA, NADAMÁS PARA PONER EN CONTEXTO QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO YA TIENE UN PROGRAMA CON DIEZ MILLONES DE PESOS YA LICITADOS, DEL CUAL EN MARZO EMPIEZA LA PRIMER LIMPIEZA QUE ES LA DE TARANGO, PERO ME SUMO PORQUE TIENE RAZÓN NO SÓLO DEBE SER GOBIERNO DE LA CIUDAD SI NO TAMBIÉN LA ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN LA QUE LLEVE UN PROGRAMA AL RESPECTO.——

Asimismo, en uso de la voz la Concejal Luz Perla Cruz Vázquez, manifiesta: ME ADHIERO A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA OLGA, SUMANDO A ESTA PROPUESTA UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOCIAL MASIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA ALENTAR A LOS VECINOS QUE NO SEAN ELLOS LOS QUE SIGAN CONTAMINADO NUESTRA DEMARCACIÓN. Para lo cual

el Secretario Técnico pone a consideración el presente punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad, el presente punto de acuerdo.———————————

Toma la palabra la Concejal Yadira Alejandra Leal Peñalosa, quien manifiesta: SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONCEJO QUE SE EXHORTE A LA DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN A QUE IMPLEMENTE MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO EL PROGRAMA "SENDERO SEGURO" A RAÍZ DE LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS DE VIOLENCIA A MUJERES QUE TRANSITAN EN LAS ESTACIONES DEL METRO Y PARADAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, POSTERIORMENTE ENTREGARE LOS PUNTOS QUE YA TENEMOS DETECTADOS DENTRO DE LA ALCALDÍA. ———————————

En uso de la voz el Concejal Sergio Sandoval Barrios, manifiesta: ME SUMO A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA YADIRA, YA QUE EFECTIVAMENTE ESTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD TERRIBLE HACIA LAS MUJERES Y QUIERO PROPONER QUE SE CAPACITE EN ESTA MATERIA A LOS ABOGADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA JURÍDICA, PARA QUE LE DEN SEGUIMIENTO A LAS MUJERES Y A LOS NIÑOS QUE SUFRAN VIOLENCIA, ADEMÁS DE QUE SE TRATA DE UN TEMA QUE DEBE SER PROPUESTO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.———————————
———

Se suman a la propuesta las Concejales María de Lourdes González Aguado y Olga Antonia Álvarez Trujillo, así como el Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández, quien abunda para que se invite y se informe sobre estas propuestas a la Directora de Desarrollo Social y se invite a la Directora de Mujeres y nos puedan apoyar en la implementación de estas propuestas. Por último, la Consejera Luz Perla Cruz Vázquez, se suma a la propuesta para que las mujeres de Álvaro obregón se sientan seguras.———

En uso de la voz el Secretario Técnico somete a consideración la aprobación del punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad. Acto continuo, sede el uso de la voz a la quien preside el Consejo quien manifiesta: *"no habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en los artículos 82, 84, 86, 88, 92, 94, 98 fracción II, 103 y 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se da por clausurada la sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos, del mismo día, mes y año, en que se actúa; firmando por duplicado quienes en ella intervinieron."*

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de internet de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica. ----------

---------- **DOY FE** ----------

ALCALDESA

Lic. Layda Elena Sansores San Román

Secretario Técnico

Lic. Erick Alejandro Reyes León

CONCEJALES

Jimena Villeda Velázquez

María de Lourdes González Aguado

Yadira Alejandra Leal Peñaloza

Gerardo Iván Pérez Salazar

Sergio Luís Valdés Arteaga

Luz Perla Cruz Vázquez

Balam Hacavitz Muñoz Hernández

Sergio Sandoval Barrios

Olga Antonia Álvarez Trujillo

José Roa Rosas